

# Aniversario de la publicación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México



f /CDHCMX @CDHCMX

Su objetivo es garantizar el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales

En 14 años ha sido reformada 8 veces para ampliar la protección, en temas:

- Avanzar en la igualdad salarial entre hombres y mujeres
- Igualar los permisos por maternidad y paternidad por consanguinidad o adopción



La COVID-19 ha ampliado la desigualdad entre hombres y mujeres:

81 %



de quienes no se reescribieron al actual ciclo escolar son mujeres: 2 millones 140 mil<sup>i</sup>

60 %



de quienes perdieron el empleo son mujeres: 5 millones 700 mil<sup>ii</sup>

La CDHCM considera necesario el fortalecimiento de las acciones y programas en torno a la igualdad sustantiva

<sup>i</sup> INEGI Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020  
<sup>ii</sup> INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad.